REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 005 /2021.-

FECHA : JUEVES 04 DE FEBRERO DEL 2021
HORA : 10:00 HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

El Concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don Domingo Garrido Torres dirige esta sesión, el Secretario Municipal(s), Sr. Ricardo Landaeta Valenzuela, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda Vallejos , Cristian Hermosilla Director de Control, .

.

CONCEJAL GARRIDO .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: Nº 38
ACTA PARA ENTREGA: NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**

DESPACHADA :

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMSION EDUCACION DIA 04.01.21 A LAS 9:00 HRS

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

ACUERDO SOLICITUD TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL Nº 400016 DE PATENTES COMERCIALES

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL GARRIDO: acta para aprobación la 38, no sé si hay acuerdo

TODOS DE ACUERDO

CONCEJAL JIMÉNEZ: don Domingo, el colega Jeldres.

CONCEJAL GARRIDO: colega ¿aprueba?

CONCEJAL JELDRES: saludarlos a todos, sí, apruebo.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega. Acta para entrega no hay. Correspondencia recibida no hay, despachada no hay. Comisiones, Comisión, no entiendo mucho.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, Comisión de Educación el día de hoy, 4 de enero del 2021 a las 09:00 horas.

CONCEJAL GARRIDO: ¿la va a entregar al tiro señor Mercado?

CONCEJAL MERCADO: efectivamente se hizo la reunión, vinieron dirigentes del Centro de Padres del Liceo de San Gregorio, presentes los colegas don Domingo Garrido, quien habla, Alex Valenzuela, John Sepúlveda y don Pablo Jiménez, también estuvo presente el Jefe DAEM, además del DIDECO, y se trataron los temas de la posible o no vuelta a clases en marzo 2021, el Jefe DAEM escuchó los planteamientos de los dirigentes que fue leído íntegramente atendiendo al documento que nos enviaron que fue recepcionado en la Oficina de Partes el 27 de enero, y en resumen, el Jefe DAEM quedó de entregar próximamente la respuesta a todos estos puntos que los apoderados plantean y otros documentos, como la obligación o no del padre o apoderado para que su hijo asista o no a clases presenciales. La reunión fue bastante fructífera, así quedó pendiente realizar otra reunión en la fecha cercana y que pudiéramos ver ahora en concejo para comunicarle a la mesa, al Municipio, dirigentes y DAEM, eso a grandes rasgos. Espero la mesa entonces.

CONCEJAL GARRIDO: gracias señor Mercado. Acuerdo de Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes, ROL N° 400016, según Oficio Adjunto de Encargado Rentas y Patentes. Don Óscar, explíquenos.

OSCAR SOTO: buenos días, llegó una solicitud de una transferencia y traslado de patente de don Bernardo Acevedo, del sector de San Roque hacia el sur, cerca del estero Colliguay, hace meses se aprobó en concejo un traslado de una patente que él arrendó, él estaba funcionando con esa patente arrendada, él ahora compró la patente y está solicitando que se le autorice la transferencia y traslado de esa patente. La patente que él compró pertenecía a la señora Rosa Elvira Soto Rojas del sector de Belén, ella en su momento hizo la venta y transferencia a la señora María Hinojoza, esposa de don Egidio Faúndez, esta patente estaba funcionando desde la escuela de Belén como 100 o 200 metros hacia el poniente, y eso es lo que está solicitando ahora. Presentó todos los antecedentes, ya contamos con la autorización de la Junta de Vecinos, de todos modos, le pedimos la carta de autorización, su certificado de antecedentes

correspondientes, los contratos de comprobante donde él escribió la patente. Es una patente de depósito de alcoholes para hacer consumidas fuera del local, para llevar.

CONCEJAL GARRIDO: señores concejales, ¿hay acuerdo? O alguna opinión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si cumple con todo.

OSCAR SOTO: sí.

CONCEJAL JIMÉNEZ: la pregunta era esa, si está la carta de la Junta de Vecinos.

OSCAR SOTO: si está, si gusta se la leo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no, que esté no más.

CONCEJAL GARRIDO: ¿hay acuerdo?

ACUERDO Nº 12

TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES

CONCEJAL GARRIDO: ¿aprobado señor?

CONCEJAL JELDRES: sí señor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don Domingo, darle las gracias a don Óscar e informarles también de poder solidarizar con don Óscar, por lo que ocurrió recién ayer en la tarde, de un llamado que tuvo don Óscar Soto señalando que habían entrado a su casa a robar, una situación desafortunada que sufrió junto a su familia y que él pidió colaboración al DAEM para ver si las cámaras del Liceo alcanzaban a captar el vehículo, por si el vehículo hubiese salido por esa salida, porque también tenía otra alternativa de salida antes por el camino intermedio que se habilitó, se hizo la denuncia a carabineros. De todas formas les quise señalar para que ustedes estuvieran en conocimiento y solidarizar con el colega.

OSCAR SOTO: igual es triste, pero gracias por el apoyo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿no había nadie en la casa?

OSCAR SOTO: no, pero es la parte sentimental de la inseguridad. Igual, le doy gracias a don Ariel por la preocupación, y a ustedes también por el apoyo.

CONCEJAL GARRIDO: las cosas van y vuelven.

CONCEJAL JIMÉNEZ: quiero aprovechar de contar una anécdota, hoy temprano me llamaron de San Gregorio y que habían llamado a una señora de la tercera edad diciendo que yo había tenido un accidente, y que tenía que depositar una cantidad de plata para pagar la grúa para que me fueran a buscar, y la comunicaron conmigo supuestamente la señora, entonces el personaje dice: oye tanto y la nombra, y ahí dijo; no, él nunca me ha tratado así, y allí se dio cuenta, y fue hoy. Está fuerte la cosa, que pena amigo Soto.

CONCEJAL SOTO: gracias. Permiso, muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO: lamentable, no sé qué medidas está tomando el Municipio, conversando con carabineros. ¿Qué pasa con la camioneta que se compró para seguridad?, ¿está funcionando?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: los fines de semana se hacen patrullajes, afortunadamente la semana pasado tuvimos una muy buena reunión con el Jefe Subrogante de la Tenencia de San Gregorio donde se restablecieron las confianzas y lazos, debido a un impasse que tuvieron tiempo atrás cuando tomaron detenidos a dos funcionarios por estar patrullando. Desde ese entonces la comunicación no era fluida, pero con esta reunión se volvieron a hacer trabajos en conjunto, salir en la noche en conjunto en los patrullajes preventivos, se hizo el día sábado, en la semana se hace durante el horario laboral, colaborando si alguna gente llama para alguna emergencia, incendio, etc., estamos con harto movimiento y como les digo cuando los fines de semana, estando en pandemia, salen de sus casas, van a un cumpleaños o de visita, etc., entonces quedan muchas casas solas, expuestas, entonces, esa situación para que los amigos de lo ajeno anden transitando por las calles, y por lo menos la Municipalidad se ha preocupado de hacer el monitoreo constante en ese sentido, y ahora sumándose a la buena relación con carabineros.

CONCEJAL GARRIDO: gracias don Ariel, bueno no hay nada más que aprobar, yo creo que pasemos a la ronda. Don John parta con su ronda.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : no es mucho, voy a tocar el tema de la camioneta de patrullaje, si bien ha cumplido una buena función, lo único que pediría al señor Administrador que esta camioneta no sea usada para que anden candidatos a concejales acompañando al Alcalde, porque eso no está permitido, eso es hacer política y ayudar un candidato, eso se ha dado y yo lo he visto, y en varias ocasiones, y lo vuelvo a decir aquí. Creo que todos debemos ser íntegros y no usar los recursos del Municipio para favorecer a un candidato, y esa es una función suya como Administrador, usted conoce la ley, más allá de que el Alcalde haga lo que quiera o suba a quien quiera, usted también tiene una función como

Administrador y tiene que hacerla presente, como también don Cristian como Jefe Control, también tiene que cumplir esa parte que no pueden andar funcionarios y menos candidatos en vehículos, donde se andan destacando adelante y no tienen por qué estar ahí, si es en la semana peor, porque deben estar trabajando, si fuera fin de semana también, porque no corresponde. Vuelvo a decir que esta camioneta sí ha cumplido funciones, lo sé, la he visto en hartos lugares, han hecho harto trabajo pero he visto cosas que a uno no le gusta, no porque sea candidato, sino porque no corresponde, aquí hay que hacer lo que corresponde según la ley. Le vuelvo a decir señor Administrador que a mí me gustaría que en los vehículos municipales no anden los candidatos haciendo publicidad, ni menos con el apoyo directo del Municipio. Eso nada más.

CONCEJAL GARRIDO: señor Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : sí, colegas dos cosas. Uno, ayer pregunté al señor Administrador si se iban a vacunar las personas del aseo, y eso no se me ha respondido, me gustaría saber, porque pareciera ser que ellos también están en la primera línea, y les correspondería también recibir su vacuna. Lo segundo, agregar a la reunión que tuvimos con los apoderados, si no el fin de semana o a fin de mes, una vez que el DAEM se reúna con los profesores, va a ver algo más concreto de lo que se está planteando. Además, los apoderados ya van a recibir una respuesta del Jefe DAEM de algunas consultas que tuvieron para inicio o no de las clases presenciales. Sería bueno que si no se fija una reunión ahora, esperar cómo se vayan dando los acontecimientos respecto a estos documentos que van a recibir los apoderados y volvernos a reunir, porque este tema nos preocupa, y es bueno que como Concejo Municipal tomemos un rol protagónico respecto a este tema, eso a grandes rasgos.

CONCEJAL GARRIDO: primero, considerar lo que dijo el colega John, si hay pruebas o testigos, eso se puede denunciar a la Contraloría, y esta tomará los pasos correspondientes. Pero yo creo que eso se puede hacer, y se han visto tantas cosas, y lo único que quiero es salir luego de esto, la gente a uno lo ataca. Yo entiendo al Administrador, entiendo al Control que como ellos están trabajando, no van a hacer más allá de lo que sus labores les corresponden y eso está claro, pero no sacamos nada si nosotros no denunciamos. Recuerdo en el año 2019, cuando yo invité al concejo que hiciéramos la denuncia y en esa oportunidad la hice solo, y dentro de los informes que llegaron de la Contraloría venía esa observación que había hecho. En este caso colega John, si usted toma la decisión y quiere hacerlo, cuente con mi apoyo, podríamos agregar algunas cosas más, eso no más colegas. En la mañana venía apurado a la reunión que teníamos con los apoderados, me paró un caballero grande y me dice; usted es concejal, sí le digo yo, justo tengo reunión de concejo. Me dijo; yo he hablado con tres concejales para que pasen la máquina, me dicen que sí, que van a hacer algo y no han hacen nada, no me dio nombres, me dice que ahí pasaron la máquina, y según él la máquina sacó esa tierra.

JEFE CONTROL: ¿en el camino que va al cementerio antes de la rotonda?

CONCEJAL GARRIDO: no.

JEFE CONTROL: ¿el qué sigue?

CONCEJAL GARRIDO: sí, el que sigue. Entonces, me dijo que tiraran un poco de agua o tiraran asfalto, no le dije yo, nosotros los concejales es muy poco lo que podemos hacer, yo creo que con los concejales que usted habló lo han planteado en el concejo, pero más de plantear, yo mismo lo voy a plantear, pero atribución no tengo ninguna como concejal. Me dice; pero a fin de mes para poner la mano tiene todas las atribuciones, es que estamos hablando de otra cosa le dije yo, porque a nosotros nos pagan un sueldo por estar ahí aprobando, y empieza a decir que no hacemos nada, y a criticar y decir cosas que no corresponde. Mire, le dije yo, en esas condiciones no podemos conversar, así que me vine. Pero le dije no se preocupe, igual lo voy a plantear, tengo entendido que con los colegas que usted ha hablado, ellos lo han planteado, pero eso pasa, y usted puede hablar con todos y puede pasar lo mismo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sobre lo mismo.

CONCEJAL GARRIDO: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ese problema siempre ha existido, a veces se le han dado las soluciones aquí, todos los años pasan máquina, vuelve a pasar lo mismo, yo creo que es la misma persona, se la ha dado las soluciones, se ha hablado en lo que pide, se vuelve a pasar la máquina. Yo quería, a propósito de los caminos, conversé con un caballero y me dice: sabe señor concejal, lo único que queremos nosotros los campesinos, que ustedes los concejales y el Alcalde se preocupen de los caminos, que hagan presión donde sea, en el Gobierno, en la Intendencia, en la Gobernación, pero ustedes como concejales sabemos que no tienen muchas atribuciones, pero ustedes pueden poner la presión, ir a la radio, escribir en Facebook. Yo los veo a todos y uno que otro manda un oficio, yo jamás nunca he puesto un oficio, es más, he mandado correos pero nunca lo pongo en Facebook, y viendo en realidad tiene razón, el campesino de nosotros no va a recibir nada, quiere que el camino esté arreglado para no echar a perder su vehículo, y aquí en la comuna si uno da la vuelta por todos lados están todos los caminos malos, el Director nuevo que hay nunca tiene tiempo, una vez me contestó, pero de verdad deja harto que desear al menos conmigo, pero no contesta los whatsapp, los correos, entonces, yo le pediría al Municipio que lo hagan también, sé que todos lo hacen, pero volver a insistir. Un caballero de La Gloria me llamó, de Paredones, de Belén y Las Miras, y sabiendo que hay otros caminos, sabiendo que en Tiuquilemu donde pasan los camiones también se echó a perder, en fin hay hartos caminos. Debieran enviar un correo de parte del Municipio o por último, la máquina municipal, como se ha hecho en otras ocasiones, que lo pasen en caminos más malos.

CONCEJAL GARRIDO: la verdad es que esto no es solo los caminos de tierra, hay caminos asfaltados, como el mismo Chacay que fue de los primeros, se necesita apoyo, han tapado algunos hoyos, será por el peso de los camiones . Otra cosa, es que los choferes andan muy fuerte. Hace una semana en San Roque, un poquito más adelante andaba una camioneta municipal, pero atrás venían como dos vehículos, iban muy rápido, no sé si iban echando carrera o se iban persiguiendo unos a otros, no supe qué pasó, pero muy fuerte andan en todos lados. Seguimos con la ronda, don Pablo Jiménez.

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : gracias señor presidente. Me han preguntado insistentemente respecto del asfalto al camino de Comillaún, eso se anunció con bombos y platillos, lo publicaron por Facebook, dieron los montos y todavía no pasa nada, y se supone que debiese estar terminado. ¿Qué pasa con ese tema señor Administrador?, ¿hay alguna noticia? Capaz que se esté esperando para dar inicio a la actividad, cuando vamos a empezar la campaña electoral.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso lamentablemente no depende de la Municipalidad, depende del propio Ministerio de Obras a través de la Seremi de acá, vamos a hacer las consultas, seguramente tiene más claro al tener contacto directo con Obras en Chillán de varias situaciones, voy a averiguar bien y voy a comentarle mañana sin falta.

CONCEJAL JIMÉNEZ: eso también, lo otro, también con respecto al camino de Paque Norte, señalaron por Facebook y me comprometí a verlo, que al pasar la máquina había quedado mucha piedra, pero sí, es peligrosa la piedra que hay porque como hay vereda, porque si pasa un vehículo y salta la piedra puede lastimar a alguien, eso es fácil de solucionar con una pasada de rodillo que aplaste la piedra, sobre todo la que está hacia la orilla de arriba, tal vez.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿usted está hablando de la avenida hacia allá?

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí, de la avenida hacia el norte, por parte de la caletera, por la parte que le falta asfalto.

JEFE CONTROL: antes de llegar a la subida del paso nivel.

CONCEJAL JIMÉNEZ: prácticamente hasta el canal fiscal, podemos dar solución a eso, y dejar tranquila a la comunidad. Lo otro señor presidente, hoy día en la madrugada recibí la noticia del fallecimiento de un tío en Curicó, que había sido operado del corazón hace como 4 días atrás, se iba recuperando muy bien, pensaba que en unos días lo iban a enviar a la casa, y anoche como a las 12 sufrió una descompensación, y le vino un paro cardiorrespiratorio y falleció. Yo estoy haciendo las gestiones para viajar, para acompañar a la familia del tío, y no sé si podré conectar vía online, porque difícilmente vamos a tener una comisión en febrero.

JEFE CONTROL: yo creo que mejor una llamada telefónica.

CONCEJAL JIMÉNEZ: o una llamada telefónica, ahí podemos ver, si es que viajo, sino viajo vengo al concejo de forma presencial, porque Curicó está en cuarentena, no es 100% seguro pero lo quiero dejar expuesto.

CONCEJAL GARRIDO: ¿lo van a sepultar allá?

CONCEJAL JIMÉNEZ: en Curicó, sí. Hoy día llegaban como a las 11 con él, no sé cuándo son los funerales tampoco. Eso por mi parte señor presidente, gracias.

CONCEJAL GARRIDO: el señor Mercado estaba proponiendo otra comisión en todo caso

CONCEJAL VALENZUELA: señor presidente, disculpe. Me gustaría esperar la reacción del informe, para ver si la directiva va a poner en tabla otro punto, yo creo que los 6 o 7 puntos que entabló se dio respuesta, ahora, es lógico que la señora secretaria lo tenga todo en un papel, que es súper bueno, esperemos la reacción, acuérdese que ellos se van a juntar los directores el día 22, y hasta ese día 22 también nosotros podríamos hacer algo y entregárselo, ahora si quedara pendiente, cuente conmigo, participo de otra comisión.

CONCEJAL GARRIDO: incluso, yo creo que se puede ser después del 22, nosotros vamos a tener otra reunión mañana y después ya no vamos a tener. Colega Pablo, nuestro sentido pésame.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias.

CONCEJAL GARRIDO: en otro tiempo podría estar seguro y a lo mejor mañana no podía haber venido a reunión de concejo, pero a lo mejor estaría en la otra comisión de educación, según don Alex quiere que se haga después del 22 porque el 22 tienen reunión los profesores.

CONCEJAL VALENZUELA: antes del 22 podríamos llegar con una pequeña propuesta desmenuzada, si es que queda algo, porque el Jefe DAEM fue respondiendo y vamos a tener todos las respuestas en oficio me imagino, como ellos se reúnen con los directos el 22, nosotros podríamos llegar, si es que la directiva propusiera otra cosa más, llegar con algo antes del 22, porque si hacemos comisión ¿qué vamos a exponer?

CONCEJAL GARRIDO: lo que se acordó en la reunión que tuvimos es que se iba a citar otra comisión con Educación.

CONCEJAL VALENZUELA: por eso digo, si fuera necesario pero de qué.

CONCEJAL GARRIDO: pero si usted no quiere asistir, el resto puede.

CONCEJAL VALENZUELA: no, si está bien, vuelvo a insistir, yo quiero participar.

CONCEJAL GARRIDO: lo otro, como está el 22, hacerlo antes que termine febrero, por si acaso el colega tiene algo que agregar.

CONCEJAL VALENZUELA: por supuesto, estoy disponible.

CONCEJAL MERCADO: yo lamentablemente no voy a estar.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no si me conecto mañana, es más seguro.

JEFE CONTROL: don Domingo, si conversaba aquí don Pablo, puede asistir a la comisión vía zoom o videollamada.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no hay comisión programada.

JEFE CONTROL: si es que llegasen a tener, el día viernes la hacemos de la misma forma, si la señal de internet no es buena donde está lo hacemos por llamada telefónica.

CONCEJAL MERCADO: sobre lo mismo. Colegas, yo creo que todos somos interesados aquí en la mesa de esta comisión de educación, es muy importante, sobre todo porque se acerca la fecha, y que bueno que hayamos hecho esa reunión hoy día, porque creo que estamos un poco adelantado de las situaciones que podrían ocurrir, me preocupa que podamos hacer luego una reunión, no sé si la próxima semana, los días previos al primero de marzo, resulta que yo también tenía una programación que cumplir como familia a partir de la próxima semana presencialmente, pero sí me puedo sumar telemáticamente, y si algún colega puede presidir como presidente me puedo sumar a la reunión, si se hiciera una fecha en la que no estoy.

CONCEJAL GARRIDO: colegas, quiero comentarles algo, el otro día vi en Facebook, de una niña que la nombraron harto, Marta Villalobos, que va de candidata a concejal y dice que ella vive cerca de la bodega, que veía los estanques que todavía no se entregan, y se valió de eso el otro candidato, y dijo dónde estaban los concejales que no fiscalizan, se aprovechó. Yo tuve el momento y le dije a este compadre le voy a responder, pero pensando, si yo hago esto, él va a seguir, a seguir. El hecho es que no le contesté nada. Seguimos, le toca a don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: bueno colegas, haciéndome parte de las condolencias a don Pablo que está pasando por estos momentos, y ojalá le salga todo bien mañana.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias.

CONCEJAL VALENZUELA: lo que me gustaría aclarar, yo soy uno de los principales que quiere que vuelvan las clases, siempre que estén todos los protocolos adecuados, sino están todos los protocolos estoy junto con la directiva pero se respondió bien claro al respecto, siento

que no haya llegado mi colega don John, se respondieron antes las preguntas que estaba haciendo él por aquí, si es que me quedara alguna pregunta, yo la voy a anotar y téngalo por seguro que me voy a hacer ver en algún concejo a que vaya al bienestar de nuestros niños de la comuna. Si no están dadas las condiciones para volver a clases, téngalo por seguro que vamos a estar ahí, y lo vuelvo a insistir, estoy seguro que el Jefe DAEM tiene un programa hecho para empezar esto, a pesar de que él partió diciendo que no son partidarios de partir las clases, por lo tanto, mientras no estén funcionando los protocolos de protección a los niños él no va a ser tampoco partidario, queda voluntad de cada apoderado, es lo quiero que quede en acta. Esa es mi intervención señor presidente.

CONCEJAL GARRIDO: gracias, don Alex.

CONCEJAL JELDRES: quiero dar las condolencias al colega Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias colega.

CONCEJAL JELDRES: bueno, lamentable en estas situaciones es poco que se pueda juntar las familias, porque hay muchas comunas en cuarentena en el país, es muy doloroso el tema.

CONCEJAL JIMÉNEZ: así es.

CONCEJAL JELDRES: bueno hablaba de los caminos, hay bastante preocupación de los caminos en general, con las lluvias también el matapolvo queda poco, pero lamentablemente los recursos para eso, yo lo expliqué, no hay mucho para destinarlos, por un lado comprendieron y por eso me quedé tranquilo. Pero vuelvo a reiterar, que los caminos que no le echaron matapolvo están en malas condiciones, por favor, hay que decirle a Vialidad que se haga cargo de esa parte, solamente eso señor presidente. Gracias.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega. Me había pedido la palabra el señor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: brevemente, estaba afuera cuando planteó públicamente el colega Jiménez la situación de su familia, persona que conozco de muchos años, ya le di mis condolencias de forma personal y se las reitero públicamente.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias.

CONCEJAL MERCADO: saludos a la familia, un gran abrazo a todos.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias.

CONCEJAL GARRIDO: don John.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: sí, bueno, yo también me sumo a mis colegas por la pérdida de su tío don Pablo. Por último, la pregunta que hicieron estos días, y en

realidad, todos responden distinto, y he preguntado en distintas esferas y todo ha sido distinto, como aquí don Pablo tiene conocimiento, a lo mejor el señor Administrador y acá que él trabajó en PRODESAL y conoce bien el tema, me puede dar respuesta. Varios vecinos han hecho pozos, y se les dice que tienen que inscribir los pozos, pozo puntera, mi primera pregunta ¿es obligación inscribir los pozos puntera?, ¿dónde se inscriben los pozos puntera?, ¿con quién hay que hablar? Esa es la primera pregunta. La segunda pregunta que me hacen, una vez que se inscribe el pozo que es una suma de 400 o 500, y si se inscribe el pozo puntero, si es que el próximo año tiene que volver a pagar y cuánto debe pagar. Esas preguntas me lo han hecho varios vecinos. Le pregunté a varios, a don Javier Ávila le pregunté, y como que no tiene respuesta, no sé si alguien me puede responder.

CONCEJAL GARRIDO: don Pablo puede ser o don Ricardo Landaeta.

SECRETARIO MUNICIPAL (S): le respondo, no hay problema. Mire don John, lo que pasa con los pozos puntera, estamos hablando de puntera, en realidad no están especificado tampoco, en ninguna parte dice una puntera de tantos metros de profundidad, se entiende por puntera que tiene profundidad de 20 metros o 30 metros, y tiene un filtro inductivo, esos pozos necesariamente se deben inscribir, porque si son pozos que ya pasan de ser de autoconsumo a sistema productivo, porque si yo hago un pozo que me abastezca para consumo de hogar, esos no necesitan inscribirse, porque se llaman pozos de autoconsumo de abastecimiento para el hogar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es decir, los que hacen INDAP, son productivos y tienen que inscribirse.

SECRETARIO MUNICIPAL (S): deben inscribirse.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por ejemplo, los que hace la Muni en Paredones, esos pozos no.

SECRETARIO MUNICIAPL (S): no necesariamente, porque son para subsistencia del hogar. Entonces, qué pasa con los que ha hecho INDAP, los que han hecho personas con sus propios recursos y sobrepasa los 20 y 30 metros y son para fines productivos, si hay un vecino que inscribió su pozo puntera, cada pozo que se inscribe tiene un radio de protección, que siempre son 200 metros a la redonda, si esa persona ve que su caudal se ve perjudicado por el pozo que hizo el vecino como puntera y no lo inscribió, él puede pedir que se lo eliminen teniendo su pozo inscrito, el costo de esto, que usted mencionó, que en la realidad es bastante barato, no es que la DGA cobre un monto por inscribirlo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la DGA.

SECRETARIO MUNICIPAL (S): Dirección General de Aguas. Existen personas que se dedican a inscribir pozos, lo que tienen que hacer, esas personas van y hacen un aforo del pozo, tienen

que medir la cantidad de litros por segundo que constantemente puede entregar, y hacen la solicitud a la DGA, para inscribir eso como Uso Consultivo Permanente, generalmente se hace así, que ellos van a ocupar todo lo que ellos producen de lo que el pozo da en este caso, se le presenta a la DGA y ahí viene una serie de papeles que se deben hacer, que generalmente la hacen están empresas que se dedican a hacer pozos, y de hecho, 400 mil pesos es súper barato, porque parten desde los 600, el millón, millón y medio, que es lo que cobran por esta inscripción, que termina una vez aprobado por la entidad en el Conservador de Bienes Raíces donde envían su derecho de aguas en un caudal, eso es a grandes rasgos lo que se hace. Porqué se pide inscribir sus pozos, porque esto pasa a ser un bien para ellos, de hecho, tener un pozo inscrito es casi como tener un pedazo de terreno.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero una vez que lo inscriba y paga o 400, ¿va a depender de la creación del pozo?

SECRETARIO MUNICIPAL (S): no, va a depender del consultor que le haga.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y después, ¿el otro año?

SECRETARIO MUNICIPAL (S): no, una vez ellos inscribiendo su pozo ya no tiene que volver pagar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿y no hay derechos de agua nada?

SECRETARIO MUNICIPAL (S): es que los derechos son distintos, yo creo que don Pablo se maneja más en los derechos, pero los pozos entiendo que no vuelven a cancelar.

CONCEJAL GARRIDO: me contaban en una oportunidad, que si yo en mi terreno tengo un pozo, y si uno lo inscribe y llega otro y lo inscribe ¿yo no tengo derecho al pataleo?

SECRETARIO MUNICIPAL (S): no, porque no pueden inscribir algo que no es de ellos.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿el pozo es suyo?

CONCEJAL GARRIDO: sí.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no, estando en su propiedad no.

CONCEJAL GARRIDO: eso se corrió harto.

CONCEJAL JIMÉNEZ: con decirle que puede hacer uno al ladito, pasado la cerca, y si no cumple con 200 metros se lo pueden mandar a eliminar. Está muy bien explicado lo que plantea el señor Secretario, otra cosa que tiene que hacer el operador georeferencial es tomar las coordenadas UTM y dejarlo ahí establecido para que después el fiscalizador desde su computador o teléfono, coloque las coordenadas y le va a indicar exactamente donde esta el

pozo exactamente tiene que coincidir, variará 10 metros. Lo otro que también le asigna una cantidad de litros, le colocan un medidor, eso va quedando registrado, de manera que viene el fiscalizador y revisa el registro, y ve que no esté sacando más de lo autorizado. Por otro lado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿no paga derecho de agua el próximo año?

CONCEJAL JIMÉNEZ: no, no paga derecho de aguas, pero sí entiendo que yo, que puede verse reflejado en el aumento del pago de contribuciones, que deja de ser un predio de SECANO a un predio con riego con derecho de agua otorgado por la DGA, eso es muy factible, y creo que se da. Agregar lo que dijo el señor Secretario, los pozos que son de autoconsumo no se inscriben, todos tenemos derecho a tener un pozo de agua en la casa, pero sí los que son de riego. Hay programas que vienen de repente, cuando yo trabajé en PRODESAL se dio, de que se podían hacer inscripciones de pozo vía subsidio INDAP, pero son bien limitados, hasta 8 litros por segundo en ese tiempo, lo que se autorizaba para la inscripción vía este subsidio, incluso ha venido la ley del mono acuático, para inscribir derechos de agua de los pozos que no están inscritos que hacían dibujitos, pero fueron muy pocos los que se lograron inscribir, en este momento no sé si están funcionando con ese sistema, pero si no, eso es.

CONCEJAL GARRIDO: bien señores concejales, no habiendo nada más, señor Administrador, no habiendo nada más, es levantada la sesión.

H:_ACUERDOS

ACUERDO Nº 12

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el traslado y transferencia de la siguiente Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº

400016

Giro :Deposito de bebidas alcohólicas de propiedad de Sra. Rosa Elvira Soto Rojas , con domicilio en Belén SN , que ha sido adquirida por Don Bernardo Acevedo Uribe para ser trasladada al Sector de San Roque SN camino a San Jorge.

Se levanta la sesión a las 11:15 hrs. am

RICARDO LANDAETA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FÉ

DOMINGO GARRIDO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____